

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2022-0473-O

Quito, D.M., 22 de julio de 2022

Asunto: Socialización: Convocatoria Premio juventudes Dolores Veintimilla Galindo

Señor
Esteban Bernal
Ministro
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, instancia técnica política encargada de dirigir, planificar, organizar gestionar, monitorear y evaluar las políticas para alcanzar la inclusión social en la ciudad.

En el marco del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en su artículo 716 se señala que el Concejo Metropolitano de Quito otorgará cada año el premio "Dolores Veintimilla de Galindo" al o la joven que con esfuerzo y capacidad haya hecho una contribución notable en el desarrollo de la ciudad o del país, a través de actividades científicas, cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, laborales, entre otras. Este premio será tramitado por la Comisión competente en materia de igualdad, género e inclusión social y se entregará en un acto especial, con ocasión del día internacional de la juventud el 15 de agosto.

Este año, sin excepción, se invita a toda la población que pueda participar de la convocatoria del Premio Dolores Veintimilla de Galindo con la finalidad de que su liderazgo y trayectoria puedan ser reconocidos, en este sentido, se pone en conocimiento el proceso de convocatoria ante su dependencia con la finalidad de que el proceso pueda ser socializado, motivado y coordinado por su institución para que el alcance del mismo garantice la participación de jóvenes de zonas urbanas y rurales del DMQ, para fines de coordinación por favor comunicarse con la Psic. Brenda Loya, Dirección de Promoción de Derechos, contacto 0998683557.

Desde la Secretaría de Inclusión Social hacemos énfasis en la importancia de sostener un trabajo articulado en miras de promover una ciudad más inclusiva.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Francisco Fernando Sánchez Cobo
SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Anexos:

- BASES PREMIO DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO 2022-signed-signed (2).pdf
- FORMULARIO PREMIO DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO.docx

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2022-0473-O

Quito, D.M., 22 de julio de 2022

Copia:

Señor Magíster
Antonio Xavier Zapata Tapia
Director, Funcionario Directivo 5
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS

Señorita Psicóloga
Brenda Anais Loya Orbe
Técnico de Promoción de Derechos
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS

Señor Odontólogo
Armando Patricio Rosas Gonzalez
Apoyo en Movilidad
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS

Licenciado
Washington Alejandro Quinchuela Albán
Director de Juventudes
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Brenda Anais Loya Orbe	bl	SIS-DMPD	2022-07-22	
Aprobado por: Francisco Fernando Sánchez Cobo	ffsc	SIS	2022-07-22	

